ANEXO 2.

ANALIS DE MERCADO Y ESTUDIO DEL SECTOR

1. De acuerdo con el Decreto Ordenanzal 510 de 2022 "*Por el cual se establece la estructura de la Administración Pública Departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central de la administración pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"* dentro de los objetivos de la Secretaría General, se establece el de garantizar el oportuno aprovisionamiento y adecuado funcionamiento de los recursos materiales y físicos, y la prestación de servicios administrativos que requieran las dependencias del sector central de la Administración Departamental, para el normal cumplimiento de sus funciones, así como para el logro efectivo de las metas trazadas en el Plan Departamental de Desarrollo.

Asimismo, dentro de las funciones esenciales de la Secretaría General, previstas en el artículo 120 ibídem, se determinó en el numeral 1 lo siguiente; *"(…)Dirigir y llevar a cabo todos los procedimientos conducentes a la identificación de necesidades, determinación de las especificaciones técnicas de los requerimientos, distribución y mantenimiento de elementos y equipos de oficina, parque automotor y demás bienes y servicios indispensables para garantizar el efectivo y oportuno funcionamiento de todas las dependencias del sector central de la Administración Departamental (…)"*

Conforme lo dispuesto en el artículo 121 ibídem, la organización interna de la Secretaría General, se encuentra conformada por el Despacho del Secretario General, la Oficina Asesora Jurídica, la Dirección de Servicios Administrativos, la Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental y la Dirección de Bienes e Inventarios, cada una de estas oficinas coordinadas por la Secretaría General.
El artículo 124 numeral 2 ibídem, establece como función de Dirección de Servicios Administrativos artículo 122, numeral 3: *"Proveer a todas las dependencias del sector Central de la Administración Departamental, los servicios administrativos que requieran para su funcionamiento"*.

Para garantizar el efectivo y oportuno funcionamiento de las dependencias del nivel central del Departamento de Cundinamarca, se requiere contratar el servicio de arrendamiento de equipos de fotocopiado y escáner, el servicio de copias heliográficas, fotoplanos, copias a color y otros servicios relacionados con el ramo para las diferentes dependencias del nivel central.

Con este se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos de equipos de oficina necesarios para hacer funcionar la entidad, es un tema importante, en las últimas décadas, para los propietarios o administradores de la organización. El arrendamiento, se constituye en una opción efectiva ya que tiene cuotas mensuales predecibles y regulares, a diferencia de un solo pago total, el dueño es quien provee los Insumos, Soporte Técnico, Tóner y todo lo referente al equipo instalado. Así mismo en el arrendamiento se pueden solicitar equipos de modelos recientes; el costo financiero por obsolescencia es del dueño del bien y cuando el plazo expira para la siguiente vigencia se puede optar por bienes más nuevos y rápidos, además no hay necesidad de hacer grandes inversiones para el Departamento Secretaría General ya que no se está adquiriendo los insumos.

Considerándose según el estatuto básico de Administración Pública Departamental, la Secretaria General, como una entidad transversal a quien corresponde articular la acción, en los temas de su competencia, de los organismos y dependencias centrales y entidades descentralizadas de la Administración Departamental.

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario contar con los elementos, herramientas y servicios, indispensables, para el desarrollo de las actividades que se traducen en eficiencia, calidad y excelencia. Es deber de la Secretaría General a través de la Dirección de Servicios Administrativos realizar acciones tendientes a ofrecer de manera ágil y oportuna los servicios a las diferentes Secretarías y dependencias, en lo que tiene que ver con servicio de fotocopiado.

La Secretaría General requiere CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO y ESCANER MULTIFUNCIONAL INCLUIDO MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO, CON SUMINISTRO DE TONER PERMANENTE; ASI COMO LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN COMPLEMENTARIOS QUE SE REQUIERAN POR EL SECTOR CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, el cual es indispensable para el desarrollo de las actividades y obtención de sus objetivos.

El total de equipos de fotocopiado que se requiere contratar es de 16 Fotocopiadoras y 7 escáneres.

Los Servicios de arrendamiento requeridos por la entidad, son indispensables en la medida que existe un gran volumen de documentos que a diario necesitan ser fotocopiados o escaneados, para lo cual se hace necesario e imprescindible contratar el servicio de fotocopiado y escáner, con el fin de facilitar y agilizar las labores diarias de las diferentes Secretarías y dependencias.

Adelantar el presente proceso de contratación es necesario teniendo en cuenta que la Secretaría General – Dirección de Servicios Administrativos debe garantizar el óptimo funcionamiento y ejecución de las labores de las diferentes Secretarías y dependencias. Lo anterior teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con los equipos necesarios para desarrollar la actividad que mediante el presente proceso de contratación se pretende adquirir.

2. **OBJETO DEL ESTUDIO**

El presente estudio del sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector permitiendo conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuentan con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación y determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

En lo que respecta al análisis de la demanda, se presenta un resumen de las principales contrataciones cuyo objeto es similar al objeto de este estudio, con el fin de dar a conocer las entidades públicas que demandan servicios afines a los requeridos. La información presentada es obtenida del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.

3. **DEFINICIONES**

Clasificación UNSPSC: The United Nations Standard Products and Services Code ® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. (DNP, 2015.

Código CIIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las actividades económicas. (SHD, 2013).

Estudio del sector: Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. (DNP, 2015).

Demanda: Es una de las dos fuerzas que está presente en el mercado (la otra es la "oferta") y representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos. (DNP, 2015).

Oferta: Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones. (Banrep; 2012)

Plan Anual de Adquisiciones: Es una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación. (DNP, 2015).

Producto Interno Bruto (PIB): Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. EL PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. (DNP, 2015)

Mercado: Es el ambiente social (o virtual) que propicia las condiciones para el intercambio. En otras palabras, debe interpretarse como la institución u organización social a través de la cual los ofertantes (productores, vendedores) y demandantes (consumidores o compradores) de un determinado tipo de bien o de servicio, entran en estrecha relación comercial a fin de realizar abundantes transacciones comerciales.

Fotocopia: Reproducción fotográfica de un texto, una imagen, etc., que se hace sobre papel de forma instantánea con una máquina eléctrica.

Escáner: Es un periférico que se utiliza para "copiar", mediante el uso de la luz, imágenes impresas o documentos a formato digital (a color o a blanco y negro).

4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto (De ser posible)
80161800	80	16	18	Servicios de Alquiler o Arrendamiento de Equipo de Oficina
82121701	82	12	17	Servicios de Copias en Blanco y negro o de Cotejo

5. ANALISIS DEL MERCADO

5.1. Características del Mercado

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. Del mencionado decreto, la Entidad adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

Tradicionalmente la economía clásica consideraba que las actividades económicas estaban divididas en tres sectores, pero los avances tecnológicos y científicos, han llevado a que se agregue un cuarto que se relaciona con el intelecto, estos sectores tienen elementos y productos con características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir con el servicio que presten o el producto que comercialicen. En el siguiente cuadro, se relacionan estos sectores económicos, según las últimas tendencias de la Economía.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la	Sector Agropecuario, Sector Ganadero, Sector Pesquero, Sector Minero, Sector Forestal, Sector de Silvicultura

	agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	
SECTOR SECUNDARIO	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: Industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Industrial, Sector energético (eléctrico, gas y vapor), Sector de la Construcción, Sector Minero, Industria Textil
SECTOR TERCIARIO	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y aunque no son productivas contribuyen a la formación de ingresos, lo cual se refleja en la producción nacional. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, educativos, comunicaciones, etc	Sector de Transportes, Sector de Comunicaciones, Sector Turístico, Sector Sanitario, Sector Educativo, Sector de las Artes, Sector Financiero, Sector de la Administración, ONG

SECTOR CUATERNARIO	El sector hace referencia a aquellos servicios relacionados al conocimiento o el intelecto. Este sector abarca la ciencia, investigación y desarrollo tecnológico. Las empresas que se encuentran en este sector se dedican a brindarles avances e investigaciones científicas a los sectores primarios, secundarios y terciarios.	Investigación, desarrollo e innovación Ciencia y desarrollo tecnológico Consultoría, planificación financiera y económica Industria robótica

El servicio de fotocopiado y a fines pertenecen al sector terciario ya que son servicios que incluyen actividades que no producen una mercancía en sí (bienes materiales), desarrollando de esta manera acciones en donde las personas ofrecen su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la economía, los materiales e insumos que se necesitan son adquiridos por los proveedores en productos finales o terminados.

5.2 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En los sectores económicos de Colombia, este proyecto se encuentra ubicado en el sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, sin embargo, los sectores no son independientes unos de los otros sino que se interrelacionan, es por ello que el comportamiento de la economía tiene efectos en todo el mercado.

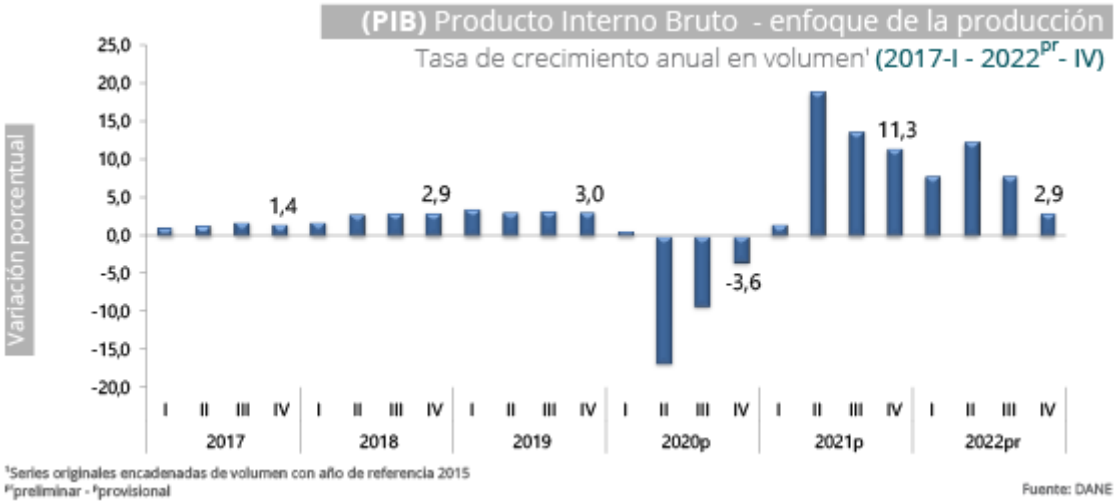
6. RESULTADOS DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA.

El comportamiento de la economía colombiana, medido por el Producto Interno Bruto (PIB), durante los últimos cinco años ha estado por debajo de las expectativas de desarrollo que requiere el país para disminuir la tasa de desempleo, la distribución del ingreso y reducir la brecha de la desigualdad. En los años 2016 y 2017 se presentó una contracción significativa, aunque algunos de los agregados económicos como el desempleo estuvo por debajo de los dos dígitos, esto se debe a que las actividades generadoras de empleo no son grandes aportantes al Producto Interno Bruto, la disminución de estos años se enmarca en caída del sector minero energético, caída de los precios internacionales del crudo que para el caso de la referencia Brent.

A partir del año 2018 se presenta una recuperación que se vio afectada para el año 2020, por la crisis mundial de la salud originada por la pandemia del COVD 19 que llevó a que el Gobierno debiera tomar medidas para evitar la propagación del virus, sin embargo, en la medida que se fueron reactivando los sectores económicos se empezó a recuperar la economía, alcanzando en el año 2021 el crecimiento del 10,6%. En primer trimestre del año 2022 el Producto Interno Bruto fue de 8,5% y en el segundo 12,6% según la información reportada por

el DANE, un crecimiento por encima de las expectativas y sigue mostrando la recuperación de la economía post pandemia.

En el tercer trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el tercer trimestre de 2022, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,3%.

• Cultivo permanente de café decrece 17,6%.
• Ganadería decrece 0,8%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 4,8%.
• Pesca y acuicultura crece 9,3%.

Explotación de minas y canteras

En el tercer trimestre de 2022, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 2,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 0,1
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 1,3%.
• Extracción de minerales metalíferos crece 13,6%.
• Extracción de otras minas y canteras crece 7,2%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 2,3%.

Industrias Manufactureras

En el tercer trimestre de 2022, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 7,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

•Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,7%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 14,8%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 10,2%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 6,4%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 10,4%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 9,0%.

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2022, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 8,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,8%.
• Transporte y almacenamiento crece 18,1%
• Alojamiento y servicios de comida crece 7,6%

6.1. **Variables Económicas que Pueden Afectar los Precios**

6.1.2. Índice de Precios al Consumidor

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente utilizado porque sirve como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia en la siguiente tabla:

Variaciones Mensuales del IPC Total (%)

MES	2019	2020	2021	2022
ENERO	0,6	0,42	0,41	1,67
FEBRERO	0,57	0,67	0,64	1,63
MARZO	0,43	0,57	0,51	1,00
ABRIL	0,5	0,16	0,59	1,25
MAYO	0,31	-0,32	1,00	0,84
JUNIO	0,27	-0,38	-0,05	0,51
JULIO	0,22	0	0,32	0,81
AGOSTO	0,09	-0,01	0,45	1,02
SEPTIEMBRE	0,23	0,32	0,38	0,93
OCTUBRE	0,16	-0,06	0,01	0,72
NOVIEMBRE	0,1	-0,15	0,5	0,77
DICIEMBRE	0,26	0,38	0,73	1,26

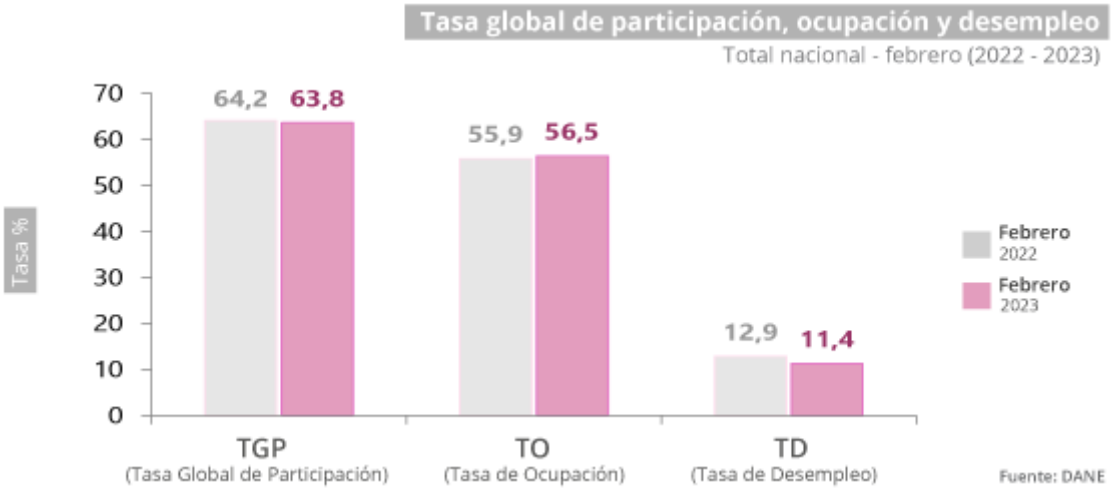
En el mes de diciembre de 2022, el IPC registró una variación de 13,12% en comparación con diciembre de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%), Restaurantes y hoteles (18,54%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (18,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,12%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (13,09%), Transporte (11,59%), Prendas de vestir y calzado (11,22%), Salud (9,53%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,37%), Recreación y cultura (8,36%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,94%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,25%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

En diciembre de 2022 en comparación con diciembre de 2021, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (18,70%), electricidad (22,40%), vehículo particular nuevo o usado (20,94%), arriendo imputado (3,60%), carne de res y derivados (20,21%), arroz (54,05%), productos de limpieza y mantenimiento (37,89%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (21,40%), leche (36,65%) y arriendo efectivo (3,69%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: aparatos de procesamiento de información y hardware (-1,01%), elementos implementos médicos (-3,81%).

En el mes de diciembre de 2022, el IPC registró una variación de 1,26% en comparación con noviembre de 2022, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,26%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,66%), Restaurantes y hoteles (2,51%) y, por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (1,23%), Transporte (1,22%), Recreación y cultura (1,02%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,02%), Salud (0,72%), Prendas de vestir y calzado (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), y, por último, Información y comunicación (0,06%), y la división de educación no presentó variación mensual.

6.1.3. Mercado Laboral

Para el mes de noviembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,5%, lo que representó una reducción de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, lo que significó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,0%).



En noviembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó una reducción de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,5%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (63,4%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,6%).

el mes de noviembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.486 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; y Comercio y reparación de vehículos con 2,0, 1,6 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

En noviembre de 2022, el Obrero, empleado particular; Empleado doméstico y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 6,6, 1,0 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

6.1.3. Salario Mínimo

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo desde el año 2017 hasta el año 2023.

AÑO	SALARIO MINIMO DIARIO	SALARIO MINIMO MENSUAL	VARIACION PORCENTUAL	DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL

2017	24.590,57	737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,40	781.242,00	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27.603,87	828.116,00	6,00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29.260,10	877.803,00	6,00%	2360 de diciembre 26 de 2019
20121	30.284,20	908.526,00	3,50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666,66	1.160.000	16%	2613 de 28 diciembre de 2022

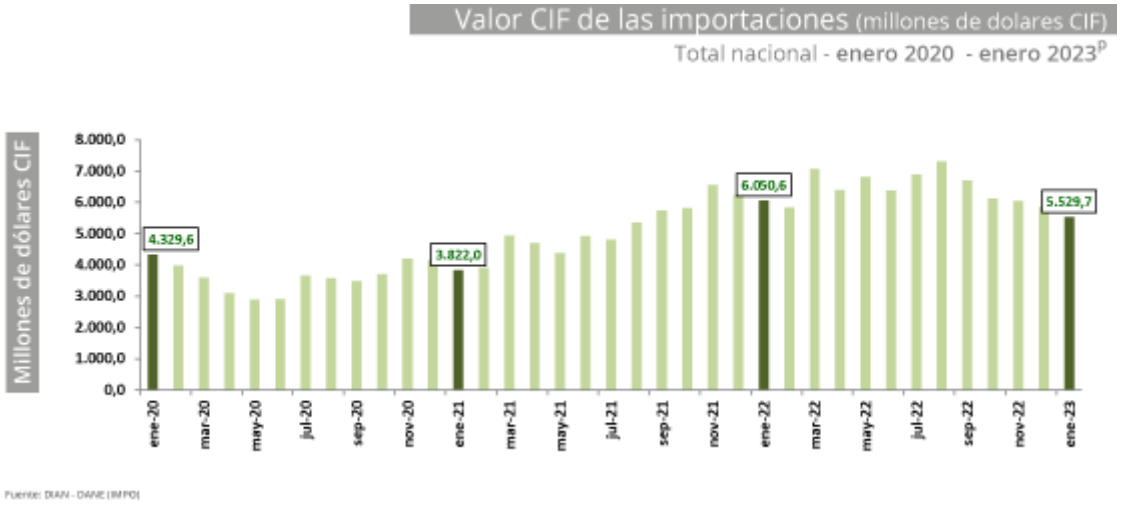
6.1.4. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) - Comportamiento del Dólar

Colombia tiene una moneda de libre flotación, es decir, el tipo de cambio flota libremente en el mercado e implica que el Banco de la República se abstendrá de manipularlo, de tal manera que el precio del dólar se fije por la interacción entre la oferta y la demanda. Precisamente la oferta y la demanda, que están en los flujos de comercio internacional y financieros, son factores clave que determinan el precio del dólar, asimismo los movimientos que se generan en el índice económico de Cuenta Corriente del país conformada por la balanza comercial (Exportaciones – Importaciones), al igual que en la Cuenta de Capitales: inversión extranjera directa, inversión de portafolio y endeudamiento externo, también inciden en su cotización o tasa de cambio. Atendiendo a este comportamiento, expectativas, políticas y el manejo de la economía, así como aspectos políticos externos e internos, los analistas comienzan a predecir el precio del dólar y su impacto en la economía local

De acuerdo con la página del Banco de la Republica, en la serie histórica, el 1 de enero de 2022 inició con un valor de $3.981,16 y al 31 de diciembre del mismo año se ubica en $4.810,20, lo que representa una devaluación del 20,82%. Sin embargo en el primer mes del año 2023, se ubica en $4.632,203 lo que representa una caída de $178, esto se produce porque la hay optimismo de frente al crecimiento mundial, empezando con el cambio de las políticas en china que puede avivar el la demanda global, significa que hay una menor probabilidad de recesión, adicionalmente los buenos resultados que arrojó la inflación al mes de diciembre en los Estados Unidos.

6.1.5. Importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN a enero de 2023, las importaciones fueron US$5.529,7 millones CIF y presentaron una disminución con relación al mismo mes de 2022.



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

6.1.6. Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en febrero de 2023 las ventas externas del país fueron US$4.202,6 millones FOB y presentaron una disminución de 0.0066% en relación con el mes de febrero de 2022.



Fuente: DIAN -DANE(EXPO)

6.1.7. Política Monetaria

La política monetaria en Colombia tiene como objetivo mantener una tasa de inflación baja y estable, y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo. De esta forma, la política monetaria cumple con el mandato de la Constitución de velar por mantener el poder adquisitivo del peso y contribuye a mejorar el bienestar de la población.

El Banco toma decisiones sobre la tasa de interés de política monetaria teniendo en cuenta el análisis del estado actual de la economía, sus perspectivas y la evolución del pronóstico de inflación frente a la meta. Si, como resultado de esta evaluación, se concluye que existen riesgos de que la inflación se desvíe persistentemente por encima de la meta en el horizonte de tiempo en el cual opera esta política, la autoridad monetaria aumentará la tasa de política. Así mismo, si la economía excede un ritmo de crecimiento sostenible, podrán aparecer excesos de gasto que comprometan la estabilidad de precios o desemboquen en fragilidad financiera. En este contexto, el Banco subirá la tasa de interés para evitar caídas fuertes futuras en la producción y el empleo.

En su más reciente reunión, la Junta Directiva del Banco de la República decidió aumentar en 75 puntos básicos su tasa de interés a 12,75%4 . La Junta tuvo en cuenta los siguientes elementos:

• En diciembre tanto la inflación total (13,1%), como la inflación básica (sin alimentos ni regulados, 9,5%) continuaron con su tendencia creciente, como resultado de una inflación mensual de 1,3%, que superó lo esperado por el equipo técnico (0,5%) y por el mercado (mediana de 0,8%). La aceleración de la inflación obedeció a presiones alcistas sobre los precios de los alimentos, la indexación a altas tasas de inflación y los efectos acumulados de la depreciación del peso, entre otras razones. En línea con este resultado las expectativas de inflación se revisaron al alza, tanto para 2023 como para horizontes de 2 y 5 años
• La actividad económica empezó a mostrar señales de desaceleración a partir del cuarto trimestre de 2022 según se deduce de indicadores líderes como la demanda de energía, las cifras de transacciones y los desembolsos de crédito de consumo. El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) registró una variación anual de 2,9% en noviembre, inferior a la de octubre (4,4%) y a la esperada por el equipo técnico (4,0%). No obstante, los niveles de actividad económica siguen siendo elevados, por lo cual para 2022 se estima que la economía habría logrado un crecimiento de 8%prevé que la desaceleración de la actividad económica tienda a profundizarse. El equipo técnico pronostica para 2023 un crecimiento de 0,2%.
• La inflación en los Estados Unidos y Europa ha mostrado un descenso más rápido de lo previsto como resultado del proceso de ajuste de la política monetaria y de la mitigación de perturbaciones de oferta, lo que posiblemente permitirá una trayectoria menos restrictiva de la política monetaria en esas regiones. Por otra parte, el relajamiento de las restricciones sanitarias en China podría traducirse en un mayor crecimiento de ese país y en un aumento de la demanda de bienes básicos, incluido el petróleo. La mejora del ambiente externo y la confianza en las perspectivas fiscales de Colombia se han reflejado en un descenso de la tasa de cambio.
• En línea con la transmisión de los incrementos de las tasas de interés de política monetaria a las tasas del mercado, el crecimiento del crédito total y, en forma particularmente pronunciada, del crédito de consumo, a partir del cuarto trimestre del año pasado, se han venido desacelerando. En el último mes y con cifras desestacionalizadas, el crecimiento de todas las carteras ha disminuido. Lo anterior favorece una moderación de la demanda interna, y con ello de las presiones inflacionarias en 2023.

6.1.8. Comportamiento del Sector de Servicios.

Teniendo en cuenta que el servicio de fotocopiado corresponde al sector terciario o de servicios, según la encuesta mensual de servicios del DANE, al mes de enero de 2023, En enero de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2022., el de mayor contribución corresponde a Producción de Películas Cinematográficas y programas de televisión, seguido de Desarrollo de Sistemas informáticos y procesamiento de datos, tal como se muestra en el siguiente gráfico.



El comportamiento trienal permite comparar cómo se están recuperando las actividades del sector servicios con respecto al 2022. Para el mes de noviembre de 2022.

6.1.9. La Importancia de la Fotocopia en una Empresa

En la actualidad todas las empresas, ya sean grandes, medianas o pequeñas, deben contar con una buena fotocopiadora por ser esta una herramienta esencial en cualquier sector. Gracias a las máquinas de impresión y a las fotocopiadoras se agiliza cualquier labor, contribuyendo a la deseada eficacia y eficiencia del negocio. Gracias a ellas los trabajadores se ahorran mucho tiempo que puede ser invertido en otras tareas.

Por ello, adquirir un equipo de impresión es de vital importancia para cualquier negocio. Las Fotocopiadoras para empresas son herramientas muy utilizadas en infinidad de empresas de todo el mundo, y han supuesto un gran ahorro por permitir tanto la impresión como la copia de documentos in situ. Esta múltiple funcionalidad

permite abaratar costes, invirtiendo en una máquina y no en dos o más. Además, las fotocopiadoras permiten la impresión en diferentes tamaños, adaptándose a la necesidad de cada negocio.

Si bien es cierto que las fotocopiadoras multifuncionales permiten obtener resultados de una forma mucho más rápida, en las oficinas se debe contar con varias máquinas para evitar el tiempo de espera. Si solo contamos con una fotocopiadora, aun siendo multifuncional, en las grandes y medianas empresas ralentizaría mucho las labores. Traduciéndose en pérdidas, tanto económicas como de tiempo. Aunque las fotocopiadoras son muy útiles y agilizan mucho el proceso de trabajo, las multifuncionales son aún más rentables y eficientes. Actualmente la mayoría de las empresas cuentan ya con equipos de fotocopiado multifuncionales.

Entre las labores de fotocopiado destaca su función a color. Mientras que las máquinas tradicionales presentan algunas carencias en este tipo de fotocopiado, las más innovadoras y 'multitareas' garantizan resultados excelentes a color.

Fotocopiadoras para empresas muy básicas, pero cada vez se fabrican modelos más elaborados, innovadores y sofisticados, permitiendo nuevas posibilidades. Una de las facilidades que presentan las fotocopiadoras en el sector de los negocios es la de poder crear una red interna en la oficina, pudiendo ser utilizada como impresora desde cualquier dispositivo. Esta función, a la hora de establecer interconexiones dentro de las oficinas, convierte a la fotocopiadora en una herramienta esencial en el mundo laboral.

Hoy en día son muchas las empresas que optan por el renting de fotocopiadoras. El alquiler de estas herramientas de trabajo indispensables para los negocios es muy común sobre todo en las pymes. Si no es posible desembolsar una gran cantidad económica para obtener la máquina que necesitas, siempre es mejor proceder a su alquiler antes que comprar una fotocopiadora de una gama inferior con tal de contar con una propia.

El mantenimiento y la asistencia técnica también son de vital importancia y deben realizarse de la mano de expertos en el sector. Dichos especialistas cuentan con una amplia preparación para todo tipo de equipos informáticos, además de recursos y medios técnicos que garantizan la mejor asistencia posible al servicio del cliente. Es decir, una atención personalizada para cada usuario, a domicilio o en las distintas instalaciones.

En definitiva, adaptar las fotocopiadoras a las necesidades y a la de la empresa, permitirá ahorrar tiempo y dinero, evitando retrasos de última hora y cualquier otro incidente. FUENTE (E&C DIGITAL, 2023).

Teniendo en cuenta que la Secretaría General – Dirección de Servicios Administrativos determina que económicamente es mejor alquilar los servicios, se procede a realizar el siguiente análisis en el mercado para sustentar la conveniencia en el arrendamiento.

En el caso de compra o adquisición, la entidad tendría que realizar las actividades directamente, lo que implicaría la compra de 16 fotocopiadoras y 7 escáneres, compra de tóneres, mantenimiento preventivo y correctivo y finalmente la capacitación a los funcionarios, esto arroja un valor mensual de:

ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MULTIFUNCIONAL (FOTOCOPIADORA Y ESCANER)	Mínimo 75 copias y escáner por minuto	25	$5.333.733	$133.343.325
TONER	MINIMO 75 COPIAS Y ESCANER POR MINUTO	25	$957.752	$23.943.800
MANETNIMIENTO	PREVENTIVO Y CORRECTIVO	1	$ 20.791.594	$ 20.791.594
CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	25	$24.889	$622.225
TOTAL				$178,700.944

El tóner estándar negro rinde un aproximado de 1000 páginas. Por su parte, el tóner XL da para mucho más; el negro puede llegar a 3000 páginas.

Los precios de las fotocopiadoras, tóner fueron obtenidos de páginas de internet, el mantenimiento preventivo y correctivo es un aproximado de uno de los cotizantes del estudio de mercado aunque en principio no sería necesario después de cierto tiempo lo tendría que asumir la Entidad.

En cambio si la entidad opta por el arrendamiento, el costo mensual seria aproximadamente de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($10.943.750) M/CTE** teniendo en cuenta el consumo histórico de la vigencia 2022 y los meses en los cuales se ejecutara el contrato.

7. ASPECTO TÉCNICO

En el desarrollo del objeto contractual se requiere brindar de manera oportuna e inmediata, respuesta a los requerimientos de fotocopiado de las distintas Secretarías y/o dependencias de la Gobernación de Cundinamarca, de la siguiente manera:

N° DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	PISO	UBICACIÓN
1	9	Despacho del Gobernador - Torre Central
1	8	Secretaría General y Jurídica - Torre Central
1	7	Secretaría de Gobierno

1	4	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
1	4	Secretaría de Agricultura
1	3	Oficina de Control Disciplinario
1	3	Secretaría General –Dirección Gestión Documental
1	2	Secretaría de La Función Pública
1	6	Secretaría de Transporte y Movilidad – Torre Educación
1	5	Secretaría de Educación – Torre Educación
1	5	Secretaria de Salud – Torre Salud
1	4	Secretaria de Salud – Dirección de Salud Pública – Torre Salud
1	4	Secretaría de Hacienda - Torre Beneficencia
1	2	Secretaría de Hacienda – Tesorería - Torre Beneficencia
1	1	Secretaría de Hacienda - Grupo contra la Ilegalidad
1	4	Torre Beneficencia – Secretaria de Minas y Energía

No. ESCANER	PISO	UBICACION
4	**2**	Dirección de Atención al Usuario– Torre Salud
1	**1**	Dirección de Rentas y Gestión Tributaria - Subdirección de Atención al Contribuyente
2	**1**	Dirección de Ejecuciones Fiscales Secretaría de Hacienda

A TECNICA FOTOCOPIADORAS.

1- CANTIDAD DE FOTOCOPIADORAS	16
PROCESOS DE IMPRESIÓN	Laser B/n y/o color
VELOCIDAD	entre 40 a 60 cpm
COPIADO	Doble Cara (11"x 17")
TAMAÑO DE COPIADO	Desde A3 hasta A6
ALIMENTADOR	Automático de originales bandeja para separación de copias, escaneo bilateral.
CAPACIDAD ESTANDAR DE PAPEL	1.100 hojas
CAPACIDAD MAXIMA DE PAPEL	5.100 hojas
CAPACIDAD BANDEJA MANUAL	Mínimo 100 hojas
ALIMENTADOR DE PAPEL	Dos bandejas con capacidad de mínimo 500 hojas
ZOOM DE REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN	SI
TONER INCLUIDO	SI
OPERADOR	NO
SUMINISTRO DEPAPEL	NO
FOTOCOPIADO DUPLEX AUTOMATICO	SI
SISTEMA DE AHORRO DE ENERGÍA	SI

B. FICHA TECNICA. ESCANER - CODIGO DE BARRAS – MERCURIO

DESCRIPCION	REQUERIMIENTO MINIMO SOLICITADO
CANTIDAD	**3**
MARCA	Especificar
MODELO	Especificar
TECNOLOGÍA	Dúplex (CCD doble) Tecnología de digitalización CCD
COLOR	Debe permitir blanco/negro, escala de grises y color
RESOLUCIÓN ÓPTICA	Mínimo 600 dpi
RESOLUCIÓN DE SALIDA	75, 100, 150, 200, 240, 300, 400, 600 y 1200 dpi
VELOCIDAD DE ESCANEO BLANCO Y NEGRO Y COLOR POR MINUTO	A una cara: 60 ppm. A dos caras: 120 ipm
DETECCIÓN DE ALIMENTACIÓN	Múltiple con tecnología ultrasónica
CAPACIDAD DE ALIMENTADOR	Alimentador automático mínimo de 100 hojas\|
FORMATOS PARA SALIDAS DE ARCHIVOS Y DESTINOS	PDF, RTF, TXT, PDF/A con capacidad de búsqueda, correo electrónico, impresora, Microsoft SharePoint Server y Microsoft Word, unidades y carpetas de red
TAMAÑO MÍNIMO DEL DOCUMENTO	Máximo: 30.48 X 43.11 cm

	Mínimo: 6.35 cm X 6.35 cm
GROSOR DEL PAPEL	34-413/gm2
CONECTIVIDAD	Compatible con USB 3.0 (compatible USB 2.0/USB 1.1) (Cable incluido)
SISTEMA OPERATIVO	Windows 7 (32 y 64 bits) Windows 8 (32 y 64 bits) Windows 8.1 (32 y 64 bits) Windows 10 (32 y 64 bit) Windows 16 64 bit
SOFTWARE INCLUIDO	Software de captura o digitalización incluido con el escáner (se debe especificar términos y/o condiciones de uso de las licencias). Debe proveer la funcionalidad mínima de: - Reconocimiento de patch codes y código de barras - Lector de código de fuente de barras 128 y 39 con posicionamiento específico - Nombre los archivos, de acuerdo al código de barras
CONTROLADORES	ISIS, SANE, TWAIN Y Windows Imaging Architecture
FUNCIONES DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES	Salida de imagen múltiple, detección de color automática, detección de páginas en blanco, recorte de pantalla, eliminación de marcas de encuadernación , recorte de pestaña de marcadores, división de imagen, recorte automático, corrección de bordes, reducción de rayas verticales, recorte, interpolación.
ACCESORIOS	Cables para conexión a puerto de PC, cables de potencia, adaptadores e interfaces para el correcto funcionamiento. Manuales de operación del escáner, preferiblemente en español
GARANTÍA	Mínimo un (1) año de fábrica, en partes, mano de obra y soporte en sitio. Para el efecto se deberá adjuntar con la oferta carta de garantía expedida por el fabricante.
CONSUMIBLES	Kits de consumibles del alimentador, juego de guía de imágenes

C. FICHA TECNICA ESCANER TRAFICO PESADO

DESCRIPCION	REQUERIMIENTO MINIMO SOLICITADO
CANTIDAD	**4**
VOLUMEN DIARIO RECOMENDADO	Hasta 6000 páginas al día
VELOCIDADES DE PRODUCCIÓN	(vertical, tamaño carta) Blanco y negro/escala de grises: hasta 50 ppm/100 ipm a 200 dpi y 300 dpi; color: hasta 50 ppm/100 ipm a 200 dpi; hasta 40 ppm/80 ipm a 300 dpi (las velocidades de producción pueden variar en función del controlador, el software de aplicación, el sistema operativo y el PC que utilice).
TECNOLOGÍA DE DIGITALIZACIÓN	CCD doble; profundidad de salida en escala de grises de 256 niveles (8 bits); profundidad de captura a color de 48 bits (16 × 3); profundidad de salida a color de 24 bits (8 × 3)
PANEL DE CONTROL DEL OPERADOR	Pantalla gráfica LCD
RESOLUCIÓN ÓPTICA	600 dpi

ILUMINACIÓN	LED indirecto doble
RESOLUCIÓN DE SALIDA	75/100/150/200/240/250/300/400/600/1200 dpi
TAMAÑO DE DOCUMENTO MÁX./MÍN.	216 mm × 863 mm (8,5 pulg. × 34 pulg.)/50 mm × 50 mm (2 pulg. × 2 pulg.) Modo de documentos largos: 216 mm × 4064 mm (8,5 pulg. × 160 pulg.)
GROSOR Y GRAMAJE DEL PAPEL	Papel de 34 a 413 g/m² (de 9 a 110 lb); grosor de las tarjetas de identificación: hasta 1,25 mm (0,05 pulg.)
ALIMENTADOR	Hasta 75 hojas de papel de 80 g/m² (20 lb). Permite trabajar con documentos de tamaño pequeño como tarjetas de identificación, tarjetas con relieve y tarjetas de seguros
DETECCIÓN DE ALIMENTACIÓN MÚLTIPLE	Con tecnología ultrasónica
CONECTIVIDAD	Compatible con USB 2.0 y USB 3.0
CARACTERÍSTICAS DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES (EN EL ESCÁNER)	Digitalización Perfect Page, iThresholding, procesamiento por umbral adaptativo, enderezamiento, recorte automático, recorte relativo, recorte fijo, adición/eliminación de bordes, omisión electrónica del color, digitalización dual-stream, administración del color mejorada, ajuste del color mejorado, ajuste de brillo y contraste, orientación automática, detección automática del color, suavizado del color de fondo, relleno de bordes de imagen inteligente, fusión de imágenes, detección de páginas en blanco basada en contenido, filtro de rayas, relleno de orificios redondos/rectangulares, filtro de nitidez, brillo automático, balance de blancos automático, omisión de todos los colores, omisión de varios colores, digitalización de documentos largos (hasta 4064 mm/160 pulg.)
FORMATOS DE ARCHIVO DE SALIDA	TIFF de una o varias páginas, JPEG, RTF, BMP, PDF, PDF con capacidad de búsqueda
REQUISITOS ELÉCTRICOS	100-240 V (internacional), 50/60 Hz
CONSUMO DE ENERGÍA	Escáner desactivado: <0,35 W; en suspensión: <4 W; en funcionamiento: <32 W
CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES	Inscrito en el registro EPEAT Escáneres que cumplen con los requisitos de ENERGY STAR Temperatura de funcionamiento: de 10 a 35 °C (de 50 a 95 °F) Humedad de funcionamiento: del 15 % al 80 % de humedad relativa
CONFIGURACIÓN RECOMENDADA DEL EQUIPO	Procesador de doble núcleo Intel Core2 Duo 6600 a 2,4 GHz o equivalente, 4 GB de RAM (WINDOWS) Procesador de cuatro núcleos Intel Core i7 a 2,0 GHz, 4 GB de RAM, USB 2.0 (MAC)
APROBACIONES Y CERTIFICACIONES DE PRODUCTO	AS/NZS CISPR 22:2009 +A1:2010; (marca RCM de clase B), CAN/CSA – C22.2 No 60950-1-07 +A1:2011 (marca TUV C), Canadá CSA-CISPR 22-10/ICES-003 Issue 5 (Clase B), China GB4943.1:2011; GB9254:2008 Clase B (marca CCC S&E), EN55022:2010 ITE Emissions (Clase B), EN55024:2010 ITE Immunity (marca CE), EN60950-1:2006 +A1,+A11,+A12 (marca TUV GS), IEC60950-1:2005 +A1, Taiwán CNS 13438:2006 (Clase B); CNS 14336-1 (marca BSMI), UL 60950-1:2007 R12.11 (marca TUV US), CFR 47 Parte 15 (FCC Clase B), Argentina marca S
CONSUMIBLES DISPONIBLES	Módulo de alimentación, módulo de separación, rodillos de alimentación, almohadillas de limpieza para rodillos y paños de limpieza STATICIDE

DIMENSIONES	Peso: 5,5 kg (12 lb); profundidad: 162 mm (6,3 pulg.), sin incluir las bandejas de entrada y salida; anchura: 330 mm (13 pulg.); altura: 246 mm (9,7 pulg.), sin incluir la bandeja de entrada

2. El modelo de las maquinas a arrendar (fotocopiadoras y escáner) deben ser a partir del año **2020 en adelante**.
3. Las maquinas a arrendar (fotocopiadoras y escáner) deberán contar con documento que acredite la propiedad y se debe anexar manifiesto de aduanas indicando los equipos y sériales de los mismos a instalar.
4. Entregar e Instalar dentro del día siguiente hábil a la suscripción del acta de inicio, las maquinas (fotocopiadoras y escáner) solicitadas en el numeral 1, en las diferentes dependencias de la Sede Administrativa.
5. Suministrar e instalar los insumos y demás elementos para la prestación del servicio como son repuestos, tóner y aquellos que sean necesarios para el mantenimiento de las máquinas durante el plazo de ejecución del contrato.
6. Los repuestos, tóner, revelados y demás insumos utilizados durante la ejecución del contrato deberán ser originales y corresponder a la marca de los equipos. El suministro de papel para las fotocopiadoras queda a cargo de la Gobernación de Cundinamarca.
7. El contratista deberá mantener un stock de mínimo DOS (02) tóner de las máquinas tanto fotocopiadoras como escáneres de los insumos requeridos para el correcto funcionamiento de las maquinas, los cuales deberán reposar en la Entidad (Dirección de Servicios Administrativos). Lo anterior con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio.
8. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos cuando los equipos así lo requieran previa solicitud del supervisor del contrato.
9. El contratista deberá tener a disposición del Departamento de Cundinamarca un (1) Técnico que tenga la capacidad, idoneidad y experiencia para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a las máquinas contratadas en arrendamiento., lo cual demostrará mediante certificaciones y/o diplomas de los cursos realizados sobre conocimiento de operación y mantenimiento de fotocopiadoras y escáneres.
10. El Mantenimiento preventivo: Este mantenimiento deberá efectuarse mensualmente por el tiempo de ejecución del contrato sin costo adicional para la entidad. El contratista hará inspecciones tanto de funcionamiento como de seguridad, ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, lubricación, calibración, revisión interna de los equipos, ejecución de rutina de diagnóstico y demás actividades relacionadas con el mismo.
11. El Mantenimiento correctivo: Este mantenimiento se efectuará a más tardar dentro del día siguiente al reporte de la falla o avería o cuando se considere necesario. El mantenimiento correctivo incluirá el suministro e instalación de repuestos y demás elementos que se requieran en el sitio donde está ubicado el equipo sin que conlleve costo adicional para el Departamento. Se exceptúa el suministro de papel el cual estará a cargo del Departamento. El contratista debe ofrecer la prestación de servicio de lunes a viernes. Si para el cambio de un repuesto de una maquina este no se encuentra o no se tienen existencias, el contratista deberá reemplazar la maquina con una de iguales o mejores especificaciones técnicas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud.
12. Asumir el costo del trasporte que se requiera durante la ejecución del contrato, a las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca.

13. Revisión técnica: El Técnico deberá desplazarse a la Gobernación de Cundinamarca **cada vez que sea requerido** por el Supervisor del contrato, en el horario de 8 a 5 pm, a la dependencia que se le indique dónde se encuentre la máquina (fotocopiadora - escáner) y efectúe el mantenimiento preventivo y/o correctivo solicitado, de conformidad con los requisitos expuestos en los numerales 5, 6, 10 y 11.
14. Capacitación en su manejo: El Contratista una vez suscrita el acta de inició del contrato deberá enviar al Técnico a instalar las máquinas arrendadas en cada una de las Secretarías y/o dependencias y deberá explicar al funcionario responsable de usarlas el funcionamiento de encendido, apagado, forma de colocar el papel y el máximo de hojas permitido en las bandejas, uso de la clave para el exclusivo funcionamiento y/o cualquier inquietud que se tenga sobre la máquina y levantar un acta donde conste fecha, nombres y apellidos de quién recibe la inducción y temas sobre los cuáles se capacitación.
15. Los mantenimientos preventivos y correctivos se efectuarán en la Sede de la Gobernación de Cundinamarca ubicada en la calle 26 N° 51-53, según la ubicación donde se encuentra la máquina.

8. ASPECTO LEGAL

El presente contrato se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía de la Entidad se optará por hacer uso de la modalidad de mínima cuantía, establecida en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el cual fue adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

Así, la Secretaría General – Dirección de Servicios Administrativos en cumplimiento de sus objetivos, en vigencias anteriores ha realizado contratación de este servicio mediante la modalidad de mínima cuantía, por lo que se concluye que para contratar los servicios requeridos, es conveniente adelantar un proceso mediante la modalidad señalada.

A este proceso de selección y al contrato que de él se derive, son aplicables la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015.

9. .ANALISIS DE LA DEMANDA

9.1. CONTRATOS ANTERIORES SECRETARIA GENERAL

Con el fin de determinar los antecedentes del contrato a ejecutar, se realizó un análisis del histórico de contratos ejecutados y que guardan relación directa en la asistencia del servicio de arrendamiento de equipos de

fotocopiado y escáner multifuncional, que el Departamento de Cundinamarca – Secretaría General ha destinado durante los últimos años, encontrando los siguientes contratos:

N. CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
SG-CMC-124-2018	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO MULTIFUNCIONAL, INCLUIDO MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO, CON SUMINISTRO DE TÓNER PERMANENTE; ASÍ COMO SOPORTE TÉCNICO CADA VEZ QUE SE REQUIERA.	**$60.000.000**	**9 MESES**	**7 MARZO DE 2018**	**26 DICIEMBRE DE 2018**
SG-CMC-81 de 2019	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO MULTIFUNCIONAL, INCLUIDO MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO, CON SUMINISTRO DE TÓNER PERMANENTE; ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COMPLEMENTARIOS QUE SE REQUIERAN POR EL SECTOR CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**$72.000.000**	**9 MESES Y 17 DIAS**	**12 MARZO DE 2019**	**31 DICIEMBRE DE 2019**

SG-CMC-428 de 2021	CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO y ESCANER MULTIFUNCIONAL INCLUIDO MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO, CON SUMINISTRO DE TONER PERMANENTE; ASI COMO LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN COMPLEMENTARIOS QUE SE REQUIERAN POR EL SECTOR CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**$35.000.000**	DOS(2) MESES Y DIECINUEVE(19) DIAS	**12 OCTUBRE DE 2021**	**31 DICIEMBRE DE 2021**
SG-CMC-479 de 2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO y ESCANER MULTIFUNCIONAL INCLUIDO MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO, CON SUMINISTRO DE TONER PERMANENTE; ASI COMO LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN COMPLEMENTARIOS QUE SE REQUIERAN POR EL SECTOR CENTRAL DEL	**$87.550.000**	NUEVE (09) MESES Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS LO PRIMERO QUE OCURRA CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMB	**26 ABRIL DE 2022**	**20 DICIEMBRE DE 2022**

	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		RE DE 2022		

9.2. CONTRATOS DE OTRAS ENTIDADES

Al consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II para revisar la forma como adquieren este servicio otras Entidades públicas, encontramos que con el mismo objeto o similar, los siguientes procesos, así:

N. CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO
MC-APC-005-2023	**APC COLOMBIA**	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS PARA USO DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC COLOMBIA, CON SUMINISTROS E INSUMOS NECESARIOS PARA LAS FOTOCOPIAS DE BUENA CALIDAD, ASÍ COMO LOS REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE LAS MÁQUINAS.	$10.600.000	9 MESES
058-ARC-CBNL02-2023	**ARMADA NACIONAL** BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, INCLUYENDO LA GESTIÓN DE CONSUMIBLES (TÓNER, CILINDROS, FUSORES, BANDEJAS, HARDWARE, SOFTWARE PARA SU ADMINISTRACIÓN, SERVICIO TÉCNICO CON MANTENIMIENTO	$115.510.087	5 MESES

		PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO LOS NECESARIOS PARA MANTENER EL SERVICIO DE MANERA ININTERRUMPIDA), PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA DE COLOMBIA PERTENECIENTES A LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO.		
MC-006-2023	**ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ META**	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PERIFERICOS, IMPRESORAS, SCANER, TABLERO INTERACTIVO Y SERVICIO DE IMPRESIÓN EN PLOTER PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ	$32.480.000	Hasta EL 20 DICIEMBRE

9.3. ANALISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo con la necesidad de adelantar un proceso de selección para el servicio integral de fotocopiado y servicios afines se validó por medio SECOP II, que las Entidades del sector público, han realizado procesos de contratación con el mismo objeto, similar o relacionado con el servicio en mención. Se encontró que se desarrollan procesos de contratación bajo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA.

El servicio de servicio integral de fotocopiado y servicios afines, corresponde a esos procesos que las entidades sin importar la misión y visión, deben contratar para cubrir las necesidades de documentación que requieren.

10. ANALISIS DE LA OFERTA.

El sector a nivel Nacional y específicamente en Bogotá, se pudo determinar que las empresas que ofrecen los servicios para la satisfacción de la necesidad descrita, cuentan con una estructura organizacional, el personal, capacidad financiera y los equipos requeridos para satisfacer lo requerido por la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General. En el mercado se encuentran proveedores que cumplen con el servicio que se requiere, iniciando con los participantes en los procesos anteriores y de en otras Entidades a nivel Nacional, además de empresas que se pueden buscar a través de medios electrónicos, las que reportan información financiera en la Superintendencia de Sociedades y páginas electrónicas.

10.1. Proveedores del Mercado.

El mercado presenta alternativas de proveedores que realizan este tipo de servicios, aunque muchas de ellas no contratan con Entidades públicas, sin embargo las empresas que relación a continuación fueron a las que presentaron cotizaciones o se les solicito cotizaciones:

1. Cortés Print Company SAS
2. ABC Servitecnic Ltda
3. Globaltek

Dentro de la etapa de planificación y como parte del estudio del mercado correspondiente, que soporta el presente proceso, la Secretaría General de la Gobernación, con el objeto de determinar el valor del presupuesto oficial del presente proceso, procedió a consultar al mercado a través de la plataforma de SECOP 2 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2835362&isFromPublicArea=True&isModal=False, en proceso **SG-SI-004-2023.** Las cotizaciones se solicitaron teniendo en cuenta condiciones de producción (capacidad económica, financiera, técnica y de experiencia en suministro de este tipo de bienes) Así mismo, se tuvieron en cuenta las siguientes variables: 1. Lugar de ejecución. 2. Costos indirectos: Los que se relacionen con el objeto del contrato. 3. Impuestos como Pro Desarrollo Departamental, Pro Cultura, Estampilla Pro desarrollo UDEC, Pro hospitales, Pro adulto mayor, Pro electrificación y otros considerados acorde con el objeto contractual. 4. Plazo de ejecución

En este sentido, el presupuesto oficial se fija teniendo como base el análisis de precios del mercado según precio promedio individual de acuerdo a cotizaciones allegadas **DOS (02)** por empresas, quienes atendieron oportunamente al llamado hecho por la entidad mediante la plataforma **Secop II, Proceso SG-SI-004-2023,** al ser necesaria una tercera cotización se realizó solicitud a Globaltek vía correo electrónico, las **TRES (03**) cotizaciones señalan los siguientes precios así:

PRECIOS OFERTADOS ESTUDIO DE MERCADO						
EMPRESAS COTIZANTES 2023			COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO 2023
FOTOCOPIAS EN BLANCO NEGRO	Carta / Oficio	Valor Unitario	$ 370	$ 365	$ 385	$ 373
Fotocopias e Impresión – Color	Tamaño	Cantidad				
Color Full Color	Carta / Oficio	1 – 200	$ 950	$ 1.200	$ 825	$ 992

Color Full Color	**Carta / Oficio**	**201 – 500**	$ 950	$ 1.200	$ 825	$ 992
Color Full Color	**Carta / Oficio**	**501 – 1000**	$ 950	$ 1.200	$ 825	$ 992
Color Full Color	**Carta / Oficio**	**Más de 1000**	$ 1.300	$ 1.200	$ 1.210	$ 1.237
Color Full Color	**Doble Carta**	**1 – 200**	$ 950	$ 1.200	$ 825	$ 992
Color Full Color	**Doble Carta**	**201 – 1000**	$ 950	$ 1.200	$ 825	$ 992
Color Full Color	**Doble Carta**	**Más de 1000**	$ 1.300	$ 1.200	$ 1.210	$ 1.237
Papeles - Sueltos o Adicionales - Para Impresión						
Para Impresión y Copiado	**Xerox Imagen - 90 Grms**	**Carta y Oficio**	$ 100	$ 100	$ 64	$ 88
	Xerox Imagen - 140 Grms	**Carta y Oficio**	$ 150	$ 150	$ 131	$ 144
	Xerox Imagen - 140 Grms	**Doble carta**	$ 290	$ 300	$ 262	$ 284
	Opalina 180 Gramos	**Carta y Oficio**	$ 190	$ 100	$ 131	$ 140
	Hoja Kimberly	**Carta**	$ 100	$ 100	$ 64	$ 88
	Fotográfico 240 Grms	**Carta**	$ 1.000	$ 1.000	$ 638	$ 879
Anillado Plástico						
Anillo PLASTICO brístol	**Carta – Oficio**	**Hasta 100 Hojas**	$ 2.900	$ 3.100	$ 2.618	$ 2.873
	Carta – Oficio	**Hasta 200 Hojas**	$ 3.000	$ 3.200	$ 2.618	$ 2.939
	Carta – Oficio	**Hasta 400 Hojas**	$ 3.500	$ 3.300	$ 2.618	$ 3.139
Anillo PLASTICO – Policover	**Carta – Oficio**	**Hasta 100 Hojas**	$ 3.000	$ 3.100	$ 2.618	$ 2.906
	Carta – Oficio	**Hasta 200 Hojas**	$ 4.000	$ 3.200	$ 2.618	$ 3.273
	Carta – Oficio	**Hasta 400 Hojas**	$ 4.500	$ 3.300	$ 2.618	$ 3.473
Velobind						
Anillo VELOBIND 4 pines brístol	**Carta – Oficio**	**Hasta 50 Hojas**	$ 3.500	$ 4.000	$ 2.618	$ 3.373

	Carta – Oficio	Hasta 100 Hojas	$ 4.000	$ 4.100	$ 2.618	$ 3.573
	Carta – Oficio	Hasta 250 Hojas	$ 5.000	$ 4.200	$ 2.618	$ 3.939
Anillo VELOBIND 4 pines – Policover	**Carta – Oficio**	Hasta 50 Hojas	$ 3.000	$ 4.000	$ 2.618	$ 3.206
	Carta – Oficio	Hasta 100 Hojas	$ 4.000	$ 4.100	$ 2.618	$ 3.573
	Carta – Oficio	Hasta 250 Hojas	$ 5.000	$ 4.200	$ 2.618	$ 3.939
Doble OO						
Anillo DOBLE O brístol	**Carta/Oficio**	Hasta 50 Hojas	$ 3.300	$ 4.000	$ 2.618	$ 3.306
	Carta/Oficio	Hasta 100 Hojas	$ 3.900	$ 4.100	$ 2.618	$ 3.539
	Carta/Oficio	Hasta 200 Hojas	$ 4.200	$ 4.200	$ 2.618	$ 3.673
	Carta/Oficio	Más De 201 Hojas	$ 5.000	$ 4.300	$ 2.618	$ 3.973
Anillo DOBLE O – Policove	**Carta/Oficio**	Hasta 50 Hojas	$ 2.950	$ 4.100	$ 2.618	$ 3.223
	Carta/Oficio	Hasta 100 Hojas	$ 3.350	$ 4.200	$ 2.618	$ 3.389
	Carta/Oficio	Hasta 200 Hojas	$ 3.600	$ 4.300	$ 2.618	$ 3.506
	Carta/Oficio	Más De 201 Hojas	$ 4.000	$ 4.400	$ 2.618	$ 3.673
Espiral						
Anillo ESPIRAL brístol	**Carta/Oficio**	Hasta 100 Hojas	$ 2.500	$ 4.000	$ 2.618	$ 3.039
	Carta/Oficio	Hasta 200 Hojas	$ 2.800	$ 4.100	$ 2.618	$ 3.173
	Carta/Oficio	Hasta 400 Hojas	$ 2.900	$ 4.200	$ 2.618	$ 3.239
Anillo ESPIRAL – Policover	**Carta/Oficio**	Hasta 100 Hojas	$ 2.600	$ 4.000	$ 2.618	$ 3.073
	Carta/Oficio	Hasta 200 Hojas	$ 2.900	$ 4.100	$ 2.618	$ 3.206
	Carta/Oficio	Hasta 400 Hojas	$ 3.200	$ 4.200	$ 2.618	$ 3.339
Fotoplanos						
Fotoplano bond 75 gms.	**Pliego**	70x100	$ 6.000	$ 7.000	$ 4.950	$ 5.983
	Medio Pliego	70x50	$ 3.500	$ 4.000	$ 2.530	$ 3.343

	Cuarto Pliego	50x35	$ 2.500	$ 2.500	$ 1.650	$ 2.217
	Cm adicional		$ 200	$ 200	$ 110	$ 170
	Reducción/ Ampliación	Pliego	$ 6.000	$ 6.000	$ 4.950	$ 5.650
	Reducción/ Ampliación	Medio pliego	$ 4.000	$ 3.500	$ 2.530	$ 3.343
	Reducción/ Ampliación	Cuarto Pliego	$ 2.500	$ 2.000	$ 1.650	$ 2.050
Escáner						
Escáner	**Carta/Oficio**	1 – 100	$ 150	$ 150	$ 110	$ 137
	Carta/Oficio	101 - 500	$ 150	$ 150	$ 110	$ 137
	Carta/Oficio	501 - 1000	$ 150	$ 150	$ 110	$ 137
	Carta/Oficio	Más de 1000	$ 150	$ 150	$ 110	$ 137
	Doble Carta	1 – 100	$ 150	$ 150	$ 110	$ 137
	Doble Carta	101 - 500	$ 150	$ 150	$ 110	$ 137
	Doble Carta	501 - 1000	$ 150	$ 150	$ 110	$ 137
	Doble Carta	Más de 1000	$ 150	$ 150	$ 110	$ 137
Escáner BN gran formato	**Pliego**		$ 8.000	$ 6.500	$ 5.500	$ 6.667
	Medio pliego		$ 4.500	$ 4.000	$ 2.750	$ 3.750
	Cuarto pliego		$ 3.250	$ 2.000	$ 1.375	$ 2.208
Escáner COLOR gran formato	**Pliego**		$ 8.000	$ 9.000	$ 5.500	$ 7.500
	Medio pliego		$ 4.500	$ 5.000	$ 2.750	$ 4.083
	Cuarto pliego		$ 2.205	$ 3.000	$ 1.326	$ 2.177

Conforme a lo expuesto, se anexan las respectivas cotizaciones de acuerdo a los estudios del mercado realizado por la entidad.

Se aclara que se toma el promedio teniendo en cuenta que el valor de la propuesta económica debe incluir la carga tributaria de orden Nacional y Departamental.

TRIBUTOS DEPARTAMENTALES:

En el análisis realizado al mercado se encontró que existe un número reducido de empresas que se presentan a los procesos con entidades públicas que tienen la capacidad de cubrir el servicio de fotocopiado y afines que requiere la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General Del departamento de Cundinamarca.

El servicio de servicio de fotocopiado y afines corresponde a un mercado local que está en la capacidad de cumplir con las condiciones técnicas, logísticas, financieras, económicas, jurídicas y administrativas para cumplir con cada una de las actividades que se establecen en los contratos.

GRAVAMEN	VALOR Y PROCENTAJE
Pro Desarrollo Departamental	2.0 %
Pro Cultura	1.0%
Estampilla Pro desarrollo UDEC	1.5 %
Pro hospitales	2.0 %
Pro adulto mayor	2.0 %
Pro Deporte y Recreación	2.5 %
Pro Electrificación Rural	0.20%
Pro Electrificación	$**8.500** Formulario

SANDRA CECILIA RIVEROS MORENO
Directora Servicios Administrativos
Responsable Componente Técnico y Financiero
Secretaría General

JENNIFER ASTRID AVILA NIÑO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Responsable componente Jurídico
Secretaria General